# Evaluación del recurso

escrito por Hidra | jueves, 9 de abril de 2015
A partir de estaciones de aforo, pluviómetros, topografía, geología y geometría de una cuenca, por medio de modelización, se puede valorar su recurso hídrico en régimen natural, desafectado del efecto de la actividad humana. Esta estimación, más o menos acertada, se refiere siempre a la serie temporal de los datos de entrada del modelo.

La planificación del futuro se realiza en función de los recursos del pasado, asumiéndose que el patrón se mantiene. Se considera como hipótesis de partida que la serie temporal de las aportaciones es estacionaria, al menos en el periodo de la vida útil de las infraestructuras, mejorándose su caracterización conforme se va agrandando la serie.

Un análisis de las series permite observar que hay grupos de un número significativo de años consecutivos que presentan características diferentes, planteándose dudas razonables sobre el supuesto de series temporales estacionarias. De hecho, en la Instrucción de Planificación Hidrológica se considera la serie 1940-2005 (serie larga), pero también la serie 1980-2005 (serie corta). Como para la determinación del déficit en la asignación de recursos se utiliza el concepto de «nivel de garantía» —con criterios diferentes según el tipo de uso—, es aconsejable usar la serie más larga posible, pues contendrá el peor resultado de la combinación de series de menor duración que estén contenidas en la primera.

El concepto del cumplimiento del criterio del nivel de garantía es diferente del comportamiento o rentabilidad del uso. En este caso tiene mayor importancia la predicción más realista de las aportaciones. Esta situación se da en la península, de manera más marcada en el este, pues las series de aportaciones posteriores a 1980 son sensiblemente inferiores a las existentes anteriormente. Lo que primero se

denominó sequía, conforme se van incorporando años a la serie se observa que realmente es un cambio de patrón.

Por consiguiente, en especial donde el descenso de aportaciones es más significativo, estudiar la operatividad o rentabilidad de una obra hidráulica con valores de la serie anteriores a 1980 supone sobrestimar los beneficios y forzar una situación de estrés hídrico durante la explotación. **No es lo mismo determinar cuál es el punto crítico** (criterio de nivel de garantía de la Instrucción de Planificación Hidrológica) **que saber cuánto tiempo se estará cerca de él condicionando la gestión**. Como ejemplo, se refleja en el trasvase del Ebro contemplado en el Plan Hidrológico Nacional del 2000 —en la valoración de excedentes recogida en el tomo 3 de su memoria técnica—, donde se observa que los sobrantes posteriores a 1980 son sensiblemente inferiores a los del periodo 1960-1980:

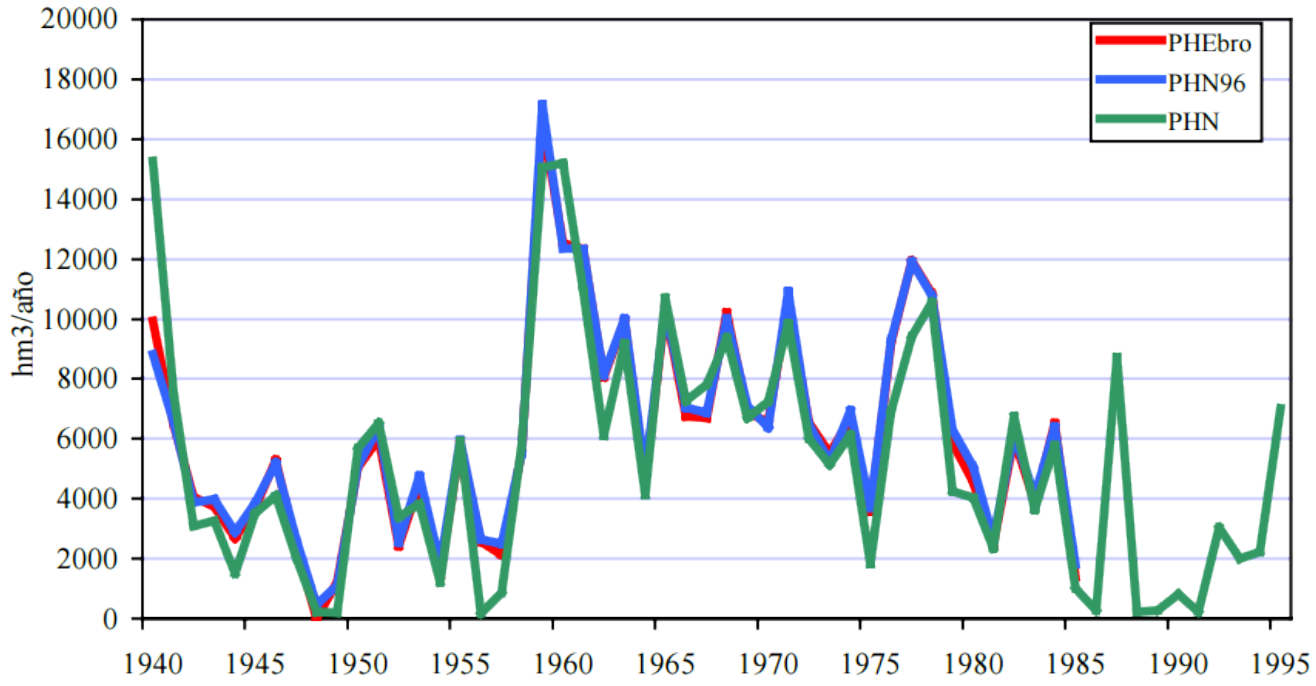


Figura 86. Series de sobrantes anuales

Imagen 86 del tomo 3 de la Memoria técnica del Plan Hidrológico Nacional del 2000

Un efecto similar se tiene en las reglas de explotación del

Trasvase Tajo-Segura, que al haberse calculado con los valores anteriores a 1980, da lugar a una sobreexplotación de la cabecera del Tajo y expectativas de trasvase incumplidas, achacables a la mala previsión y gestión.